

ANEXO-2

Las instituciones estaban comprometidas antes de las elecciones. Vara afirmó en diversas ocasiones que se ... La Junta anuncia que firmará su entrada en el Consorcio del Casco Antiguo de Badajoz

- La Diputación es la única institución que queda por aprobar su ingreso en esta entidad, pero asegura que lo hará «de forma inmediata»

EL ACUERDO SE HA ADOPTADO POR UNANIMIDAD

La diputación aprueba entrar en el Consorcio del Casco Antiguo de Badajoz

La institución provincial tiene una participación del 7,5% y su aportación anual será de 16.998,50 euros

Ascensión Martínez Romasanta

Badajoz | 27·10·23 | 20:46



Pleno de la diputación, en el momento de la votación. A. M. R.

Se han apresurado en la diputación para no posponer más su entrada **en el futuro Consorcio del Casco Antiguo de Badajoz**, después de que [la Junta de Extremadura lo hiciese el martes](#) de la semana pasada y se cuestionase el retraso de ambas instituciones, pues el ayuntamiento adoptó el acuerdo en marzo para poder firmar el convenio entre las tres administraciones que integran esta nueva entidad. **El pleno de la Diputación provincial ha aprobado este viernes, por unanimidad** y sin apenas debate, los estatutos y el convenio de colaboración para la creación del denominado Consorcio Integral para la Recuperación Monumental, Patrimonial, Social, Económica y Urbanística.

Era el paso que quedaba pendiente para su constitución, ante notario «y que podría haberse hecho hace muchos meses», según dijo el día anterior el alcalde de Badajoz, Ignacio Gragera, durante el pleno de la corporación municipal. Hay que recordar que el Gobierno central ha rehusado participar.

El acuerdo de la diputación se incluyó en el orden del día del pleno ordinario de este mes de octubre, para no retrasarlo más. La vicepresidenta segunda y diputada de Economía y Hacienda, Carmen Yáñez, destacó que el objetivo de este consorcio es «poner en valor» el Casco Antiguo y comprometió a la diputación a «seguir trabajando de manera colaborativa» con las otras dos administraciones para impulsar esta zona y dotar de calidad de vida a los ciudadanos de este entorno y de Badajoz. También el portavoz popular, Juan Antonio Barrios, mostró su conformidad con el acuerdo adoptado.

Tres partes

El convenio establece la participación de las tres administraciones, que tiene su traducción en su aportación al fondo patrimonial para su constitución y en la cuantía fija anual para los gastos de personal y los corrientes de funcionamiento durante todos los años de vigencia.

La participación de la diputación es del 7,5%, que se traduce en la aportación de 1.500 euros para el fondo patrimonial (que se ha fijado en 20.000 euros) y de 16.996,50 euros al año para el funcionamiento, cuyo presupuesto total es de 226.620 euros, de los que el Ayuntamiento de Badajoz pone 111.043,80 euros (el 49%), mientras que a la Junta de Extremadura le corresponden 98.779, 70 (el 43,5%). En el fondo patrimonial aportan 9.800 y 8.700 euros, respectivamente. Cuando se constituya el consorcio se decidirán las inversiones en proyectos concretos (obras, actuaciones sociales, culturales o turísticas) que se llevarán a cabo en cada anualidad, que se presupuestarán y se financiarán de acuerdo con los mismos porcentajes.